

## INFORME TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN PLANILLA UNICA - LIQUIDACION

**DE:** Ing. Leida Peñarreta -FISCALIZADORA

**PARA:** Ing. Pablo Buele N. – ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

**ASUNTO:** Informe de Fiscalización, periodo del 04/10/2023 al 25/10/2023

**PROYECTO:** MEJORAMIENTO DEL PUENTE SAN JOSE.

**FECHA:** 31 de octubre de 2023.

### 1. ANTECEDENTES:

En la parroquia de Amazonas, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veinte y tres, se suscribe la orden de compra entre el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE AMAZONAS legalmente representado por el Sr. Manuel Pillacela en calidad de Presidente y por otra parte la Srta. Tania Zhunio Carchipulla, en calidad de Contratista del Gobierno Parroquial, mediante el cual el último de los comparecientes se compromete con el Gobierno Parroquial, a la ejecución de la obra de: “MEJORAMIENTO DEL PUENTE SAN JOSE.”

El valor referencial de la obra de acuerdo a la orden de compra asciende a la cantidad de: MIL TRESCIENTOS DIECISIETE CON 47/100 DÓLARES (\$1,316.47) incluido IVA de acuerdo a la Ley, valor que se cancela contra presentación de la planilla única de ejecución de la obra, la que será debidamente aprobada por fiscalización y la administración del orden de compra. El plazo para la entrega de los trabajos, objeto del presente orden de compra, debidamente ejecutados y a satisfacción del Gobierno Parroquial de Bomboiza, fue fijado en 15 días calendario, contados a partir de la suscripción de la orden de compra que fue el 04 de octubre de 2023.

1.01. La Administración de la orden de compra está a cargo del Ing. Pablo Buele, Técnico Juntas Parroquiales-Municipio, y la fiscalización está a cargo de la Ing. Leida Peñarreta, Técnica Juntas Parroquiales-Municipio.

1.02. EL Administrador, luego de tomar a consideración el oficio Formulario de Recepción de obra fecha 25 de octubre del 2023, conforma la comisión técnica para la recepción definitiva.

### 2. ANÁLISIS DE LO PROGRAMADO Y EJECUTADO.

El valor ejecutado en la planilla única es de 1,174.54 dólares americanos, lo que representa un avance físico del 100.00% y económico de 99.93%, a continuación, se realiza una comparación entre lo programado y lo ejecutado:

PROGRAMADO 100%		EJECUTADO	
PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO
1,175.42	1,175.42	1,174.54	1,174.54
100.00%	100.00%	99.93%	99.93%

Por lo tanto, no existe mora ni retraso en el cronograma valorado de trabajos.

### 3. CUMPLIMIENTO DE PLAZOS

Según la información que reposa en los archivos del GAD Parroquial de Amazonas, la liquidación de plazos es la siguiente:

Fecha de orden de compra: 04 de octubre de 2023.

Fecha de inicio de Obra: 04 de octubre de 2023.

Plazo contractual: 15 días calendario.

Vencimiento plazo contractual: 19 de octubre de 2023.

Días de ampliación plazo: (0) días calendario

Fecha terminación obra: 25 de octubre de 2023.

Fecha solicitud recepción: 25 de octubre de 2023.

Días de retraso: 6 días

El Contratista se hace acreedor a una multa de 1/1000% por cada día de retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales.

### 4. ANALISIS DE RUBROS Y CANTIDADES

ITEM	DESCRIPCION DEL RUBRO	UNIDAD	P. UNITARIO	CANTIDAD		IMPORTE		AVANCE
				CONTRATADA	EJECUTADA	CONTRATADA	EJECUTADA	
1	TABLÓN DE MADERA (2.00X0.20x0.05) cm, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN EN SITIO	U	9.30	64.00	66.00	595.2	613.8	100%
2	VIGA DE MADERA (200X10x10) cm, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN EN SITIO	U	7.50	13.00	13.00	97.5	97.5	98%
3	VIGUETA DE MADERA (10x5) cm, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN EN SITIO	ML	2.00	50.00	52.00	100	104	100%
4	PINTURA ANTICORROSIVA	kg	0.28	174.00	174.57	48.72	48.8796	149%
5	PINTURA LÁTEX	m2	3.10	20.00	13.92	62	43.152	100%
6	DESMONTAJE DE ESTRUCTURA DE MADERA	m2	6.00	32.00	31.20	192	187.2	100%
7	TRANSPORTE DE MATERIALES VARIOS EN ACÉMILA	GLB	80.00	1.00	1.00	80	80	100%

Las cantidades ejecutadas en la presente planilla están dentro de los parámetros que establece la Ley Orgánica del Sistema nacional de Contratación Pública.

### 5. ACTIVIDADES REALIZADAS POR FISCALIZACION

Se verifica que la obra se ejecute de acuerdo a los planos constructivos, especificaciones técnicas y demás documentos contractuales.

## 6. EVALUACION DEL EQUIPO Y MANO DE OBRA.

Se utilizó la herramienta, equipo y mano de obra necesaria, idónea y suficiente para el correcto desarrollo de la obra y cumplimiento de plazos.

## 7. RESUMEN ECONOMICO

PLANILLA N°	MONTO TOTAL	IVA	TOTAL + IVA	DESCUENTOS				LÍQUIDO A PAGAR
		12%		DEL IVA	ANTICIPO	RENTA	MULTAS/	
				100%				
<b>PLANILLAS OBRA CIVIL</b>								
PLANILLA UNICA	1,174.53	140.94	1,315.48	140.94		20.55	7.05	1,146.92
<i>SUBTOTAL (A)</i>	1,174.53	140.94	1,315.48	140.94	0.00	20.55	7.05	1,146.92
<b>TOTALES</b>	<b>1,174.53</b>	<b>140.94</b>	<b>1,315.48</b>	<b>140.94</b>	<b>0.00</b>	<b>20.55</b>	<b>7.05</b>	<b>1,146.94</b>

## 8. CONCLUSION

El Contratista ha cumplido con el objeto de la orden de compra y ha presentado la planilla que se ha elaborado para el efecto y de acuerdo a los anexos respectivos con sujeción a los planos, especificaciones técnicas e instrucciones proporcionadas por el GAD Parroquial de Amazonas, por lo que los trabajos se los considera a satisfacción.

Elaborado por:

Ing. Leida Peñarreta Tello  
**FISCALIZADORA DE LA OBRA**